

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

<b>Unidad proponente</b>	Servicio de Contratación y Asuntos Generales	<b>Código expediente</b>	CMAYOR/2024/09Y01/13
<b>Objeto</b>	Suministro de agua mineral natural para consumo humano envasada en botellones reutilizables y dispensada a través de fuentes refrigeradoras/dispensadores que serán instaladas en las dependencias de Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, así como el suministro de vasos desechables de plástico, mediante lotes.		
<b>Tipo de contrato</b>	Suministro	<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Abierto
		<b>Presupuesto máximo de licitación (sin IVA)</b>	84.147,00 €
		<b>Presupuesto máximo de licitación (con IVA)</b>	92.960,67 €
		<b>Valor estimado del contrato (sin IVA)</b>	185.123,40 €

Vistas las actuaciones realizadas y considerando los siguientes:

**Antecedentes de hecho**

**1º.-** Mediante informe -propuesta de fecha 29 de febrero de 2024 del Servicio de Contratación y Asuntos Generales de esta Conselleria se ha formulado propuesta para la contratación del suministro de agua mineral natural para consumo humano envasada en botellones reutilizables y dispensada a través de fuentes refrigeradoras/dispensadores que serán instaladas en las dependencias de Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, así como el suministro de vasos desechables de plástico reciclable, mediante lotes, por cuanto resulta necesario para el abastecimiento de las necesidades de los empleados, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal que presta sus servicios en esta Conselleria

**2º.-** El presupuesto de licitación del contrato asciende a la cantidad de noventa y dos mil novecientos sesenta euros y sesenta y siete céntimos (92.960,67 €), IVA incluido. El Valor estimado del contrato asciende a la cantidad de ciento ochenta y cinco mil ciento veintitrés euros y cuarenta céntimos (185.123,40 €), IVA excluido. El valor estimado por lote:

Lote	Importe contrato inicial 2 años	Importe eventual prórroga 2 años	Importe eventual modificación 20%	TOTAL
LOTE 1	26.685,90 €	26.685,90 €	5.337,18 €	58.708,98 €
LOTE 2	14.473,80 €	14.473,80 €	2.894,76 €	31.842,36 €
LOTE 3	42.987,30 €	42.987,30 €	8.597,46 €	94.572,06 €
<b>TOTAL</b>				<b>185.123,40 €</b>



**3º.-** Mediante Resolución de la Ilma. Sra. Subsecretaria de fecha 28 de marzo de 2024 se ordenó la iniciación del expediente de referencia mediante tramitación ordinaria, así como la retención del crédito por un importe de noventa y dos mil novecientos sesenta euros y sesenta y siete céntimos (92.960,67 €), IVA incluido.

**4º.-** La Abogacía General de la Generalitat informó en fecha 12 de abril de 2024 el contenido del Anexo I (Cuadro de Características Particulares del contrato) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que van a regir esta contratación.

**5º.-** Por parte de la Intervención Delegada de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública en esta Conselleria, se fiscalizó de conformidad el gasto en fecha 30 de abril de 2024.

#### Fundamentos de derecho

**I.-** El 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, 26 de febrero de 2014 (BOE núm 272, de 09.11.2017), (en adelante LCSP), en relación con la aprobación del expediente de contratación, del Anexo I (Cuadro de Características Particulares del contrato) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y apertura del procedimiento de adjudicación, así como la aprobación del gasto.

**II.-** El art. 156 de la LCSP en relación con el procedimiento de adjudicación que será el procedimiento abierto.

**III.-** La Disposición Adicional 33ª de la LCSP por la que se dispone el régimen aplicable en los contratos de suministros y servicios en función de las necesidades y la obligación de aprobarse un presupuesto máximo.

**IV.-** Conforme a lo establecido en el art. 28 I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell, y en virtud de la delegación conferida por el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por Resolución de 21 de octubre de 2022, DOGV nº 9456 de 25 de octubre de 2022, corrección de errores DOGV nº 9467 de 10/11/2022.

#### Resuelvo

**1º.-** Aprobar el expediente de contratación.

**2º.-** Aprobar el Anexo I (Cuadro de Características Particulares del contrato) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que van a regir la presente contratación.

**3º.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto.

**4º.-** Aprobar un presupuesto máximo por un importe de noventa y dos mil novecientos sesenta euros y sesenta y siete céntimos (92.960,67 €), IVA incluido, con cargo a la siguiente aplicación del Presupuesto de la Generalitat Valenciana con la siguiente distribución:

**LOTE 1**

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Suministro	Tipo de IVA	Importe €	IVA €	TOTAL €
2024	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	7.449,75 €	744,98 €	8.194,73 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	332,01 €	69,72 €	401,73 €
2025	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	12.771,00 €	1.277,10 €	14.048,10 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	571,95 €	120,11 €	692,06 €
2026	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	5.321,25 €	532,13 €	5.853,38 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	239,94 €	50,38 €	290,32 €
TOTAL IVA INCLUIDO				<b>26.685,90</b>	<b>2.794,42</b>	<b>29.480,32</b>

**LOTE 2**

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Suministro	Tipo de IVA	Importe €	IVA €	TOTAL €
2024	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	4.042,50 €	404,25 €	4.446,75 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	175,77 €	36,91 €	212,68 €
2025	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	6.930,00 €	693,00 €	7.623,00 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	306,90 €	64,45 €	371,35 €
2026	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	2.887,50 €	288,75 €	3.176,25 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	131,13 €	27,54 €	158,67 €
TOTAL IVA INCLUIDO				<b>14.473,80</b>	<b>1.514,90</b>	<b>15.988,70</b>

**LOTE 3**

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Suministro	Tipo de IVA	Base imponible	IVA €	TOTAL €
2024	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	11.992,86 €	1.199,29 €	13.192,15 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	546,84 €	114,84 €	661,68 €
2025	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	20.559,00 €	2.055,90 €	22.614,90 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	934,65 €	196,28 €	1.130,93 €
2026	G01110100.721A00.22199	Agua	10%	8.566,14 €	856,61 €	9.422,75 €
	G01110100.721A00.22199	Vasos	21%	387,81 €	81,43 €	469,24 €
TOTAL IVA INCLUIDO				<b>42.987,30</b>	<b>4.504,35</b>	<b>47.491,65</b>



El importe imputado en los ejercicios 2025 y 2026 quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Generalitat para dichos años. El importe correspondiente al mes de diciembre de cada anualidad se ha imputado al presupuesto de la anualidad siguiente.

#### **La Subsecretaria**

(P.D. Resolución de 21 de octubre de 2022, DOGV nº 9456 de 25 de octubre de 2022, corrección de errores DOGV nº 9467 de 10/11/2022).